ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

| | |
|---|---|
| Por un mes | 2.00 pesos |
| Por seis meses | 10.50 » |
| Por un año | 20.00 » |
| Número atrasado | 0.20 » |

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 8 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,245

### Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

### Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

### Almanaque

Hoy domingo 8—3.° DE CUARESMA.—San Juan de Dios, fundador.

Van 68 dias transcurridos, faltando 298 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.

Cuarto menguante (3.er dia).

Mañana lúnes 9—Santa Francisca, viuda, y san Cirilo, obispo.

Van 69 dias transcurridos, faltando 297 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.

Cuarto menguante (4.° dia).

## EL SIGLO

## NOTAS DE LA SEMANA

### El Senado

Como la enredada madeja de los Ferrocarriles del Oeste no ha podido solucionarse definitivamente en la semana, la ha llenado el debate de la Cámara de Senadores, con motivo de la cuestion del Banco. Lo hemos dicho ya, lo repetimos, y tendremos probablemente que repetirlo todavía, puesto que los fenómenos se reproducen, multiplican y acentúan en una sociedad dislocada, en que podrá existir estabilidad política, como lo afirmó en su mensaje el presidente de la República, pero en la que no hay, de cierto, estabilidad moral, todas las manifestaciones de la vida pública resultan singulares ó mas ó menos extravagantes.

No se ha escapado de la regla el Alto Cuerpo legislador y aun su propia composicion personal. Cualquiera que apreciara de lejos nuestras cosas, con el criterio general adecuado á las nacionalidades que actúan en la vida civilizada, supondría que el espíritu conservador de nuestra sociedad tendria su mas franca representacion en el Senado uruguayo y que dentro de él mismo, los mas ancianos fueron los que atemperaron los arranques de la inexperta juventud, desechando las aventuras peligrosas, aferrándose á las prácticas moderadoras, magnificando las caidas y derrumbes ejemplificantes, que habian presenciado en su larga vida pública.

Buen chasco se llevara la sensatez ultra-platense, si por esa lente contemplara nuestro escenario político! Un octogenario, con mas de diez lustros de actividad en la vida turbulenta de nuestra embrionaria democracia, es el que patrocina, en el Senado, con mas ardor y sin mirar á recelos, el proyectado Banco de la República, clasificado desde el primer momento por la opinion mas imparcial, como una verdadera aventura, vinculada á los mas altos intereses, presentes y futuros del país, en sus diversos aspectos: económicos, financieros y políticos.

Como todo anda de arriba abajo y vice versa, es el mas jóven de los senadores quien, con su reconocida elocuencia y su no desmentida erudicion, ha debido borronear los sonrientes paisajes y las halagadoras esperanzas que pintaba la imaginacion de su colega, cuando derramaba beneficios por toda la República con el capital del Banco de Estado.

No le ha arredrado al doctor Muñoz la perspectiva del papel moneda en condiciones excepcionales y acaso nunca vistas en ningun pueblo civilizado; el papel moneda y la inconvertibilidad establecidos, no ya como medios de salvar graves dificultades, crisis económicas ó financieras, sino como elementos de progreso, como programa de gobierno de un presidente, á quien solo le faltan dos años para terminar su mandato.

Nuestro primer magistrado se permitió decir en la reunion á que llamó á los senadores y representantes, con motivo de las iniciaciones del proyectado Banco y el arreglo de los ferro carriles del Oeste, que no podriamos vivir y progresar con nuestro régimen á oro, metidos entre los colosos con su circulacion á papel—inconvertible y depreciada, agregamos nosotros para completar el pensamiento presidencial.

Tamañas y tan aventuradas afirmaciones, de tan escasa circunspeccion al par que de tan arriba pronunciadas, no han amedrentado al doctor Muñoz, hasta el punto de no tomarlas casi en cuenta en sus discursos del Senado, por mas que los razonamientos del doctor Ramirez le demostraran los peligros y complejidades económicas trascendentes de un deliberado cambio de régimen monetario, en medio á las incertidumbres y las instabilidades financieras y políticas de nuestra aflijente situacion.

Poco nos quedaba por ver en las deformidades de nuestra sociología política, pero algun saldo de sorpresa nos proporciona todavía el ver á los elementos de conservacion mas caracterizados, arrebatados por la corriente, desoyendo todos los consejos de la prudencia y encaminándose al socialismo de Estado, único distribuidor de la riqueza, acaparador de las actividades comerciales como lo ha hecho de las políticas, conceptuando al Gobierno como el mas apto, el mas hábil y el mas honesto para repartir los beneficios del crédito y modificar deliberada y apresuradamente el régimen monetario.

Audacias de esa magnitud, que no otra cosa significa el aforismo presidencial, patrocinado en el fondo aunque no ostensiblemente por los ancianos del Senado, son síntomas característicos de una descomposicion política, cuyas proyecciones acaso á nadie es dado alcanzar, pero que serán, de cierto, desastrosas, para las generaciones jóvenes que contemplan con asombro como se malgasta y se derrumba su patrimonio moral.

¿Para qué estudian en los bancos de la escuela esas generaciones, para que se gastan la vista y electrizan su cuerpo con el afan de acumular conocimientos en las áulas universitarias si los mas grandes problemas económicos se resuelven por aforismos harto livianos, de quien apenas, con meticulosa circunspeccion, con tino para pulsarse á sí mismo, con asimilacion de la ajena ciencia y del saber ageno pudiera tolerablemente desempeñar el alto cargo que le cupiera en suerte, como aberracion de nuestras instabilidades políticas?

Sin necesidad de la elocuencia y de la ilustracion no discutidas del doctor Ramirez, puede bien que muchos de nuestros jóvenes que no tienen escenario en nuestra desgraciada patria para demostrar sus fuerzas de intelectualidad, fueran capaces de evidenciar que, precisamente porque estamos rodeados en toda la América del Sud de nacionalidades en que impera, como resultado de grandes trastornos económicos y no deliberadamente, el régimen monetario del papel inconvertible; precisamente por eso en primer término y por nuestra posicion geográfica en la entrada del gran Estuario del Plata, debiéramos conservar, á todo trance, el régimen monetario del oro, haciendo de nuestro mercado, el stock y el regulador de los cambios, en medio de las fluctuaciones y las anarquías de los papeles inconvertibles que hacen oficio de moneda.

El tema es demasiado amplio para estas notas y ha de dilucidarse en el proceso de instalacion del nuevo Banco, apesar de los encubrimientos con que se encaminan en estas épocas, negociaciones semejantes.

Entretanto, que siga su marcha la procesion bancaria, con las originalidades propias de tan anómala situacion; las fuerzas conservadoras con arranques socialistas; prudentes y colmadas de cordura las que antes se llamaran demagogas.

### La Cámara de Diputados

No es con ese epígrafe como debiera tomarse en cuenta el trabajo de la semana en aquella rama del Cuerpo Legislativo, sino con el nombre del diputado Flores que ha hablado y gesticulado durante varios dias, demostrando acabadamente el excepcional desarrollo de sus pulmones.

Suponemos que pocos habrán leido las largas columnas de su peroracion que la prensa ha publicado en estos dias y en que hay sin embargo material para todos los gustos.

El tema es poco menos que indiferente para la generalidad, cuando no se vincula á las exijencias de las circunstancias, á las combinaciones maquiavélicas y artificiosas que los prepotentes de la política preparan para perpetuarse en el poder, al amparo de una reforma constitucional que, razonablemente, no es para abordada por el candombe colectivista.

Pero el señor Flores toma las cosas por todo lo alto, como si estuviera en el mejor de los mundos; en una situacion estable y rodeado en la Cámara de personajes conspicuos, emanacion de la soberanía popular, capaces de correjirles la plana á nuestros constituyentes.

No es muy fácil determinar aquello de que no ha hablado el diputado por el departamento de Flores, porque su fecundidad salta, revolotea y abarca inconmensurables espacios; pero, en fin, parece haber indicado como algunas de las reformas fundamentales que se propone sostener, la entrada en el recinto legislativo de los militares y la organizacion de los municipios autónomos.

Esta última idea, *por su oportunidad*, es capaz de hacer reir á las piedras sillares que cierran la bóveda del recinto de los cabildantes en que hoy se sientan los que se llaman representantes de nuestro pueblo.

Suponer como una necesidad sentida el *municipio autónomo* en el año de gracia de 1896, despues de las elecciones de 1893; en que no *quedara absolutamente nada organizado con autonomía*; en que poderes públicos y juntas de cualquier carácter se nombran directamente de la casa de gobierno; en que no hay mas que derechos oficiales, como les ha llamado el doctor Blanco; en que no existen mas iniciativas que las órdenes que dan los jefes de la oligarquía dominante, es algo que no merece la pena de consignarlo ni como entretenimiento para las horas de ocio.

Como resúmen y dejando de lado al diputado Flores, que anda perdido por los cerros de Ubeda, puede asegurarse de manera completa y evidente que la reforma de la Constitucion, en que pasan el tiempo los representantes, ni se estudiará, ni se tomará en cuenta, sino única y exclusivamente para propósitos de política accidental, relacionada con las ambiciones personales de los que ahora gobiernan y que quieren á todo trance perpetuarse en el omnímodo poder, que han estorbado á la soberanía popular.

### Movimiento político

Continúa asegurándose que el Directorio del partido nacionalista dará en breve un manifiesto dirijido á sus copartidarios, indicándoles, como regla de conducta, la mas absoluta abstencion en la lucha comicial que empieza con la apertura de los registros cívicos, para la renovacion de la Cámara de Diputados y una parte de la de Senadores en Noviembre y Diciembre próximos.

En contraposicion de esa actitud belicosa y récia, los elementos independientes del partido colorado se resuelven á presentarse en las urnas y agotar todos los medios para dejar, cuando menos, constancia de las irregularidades y los fraudes de que se vale el oficialismo elector.

Entre esas fuerzas encontradas de los dos partidos tradicionales, se improvisa y se levanta erguida una buena parte de la juventud, proclamando la Union Cívica, resolviéndose desde el primer momento á inscribirse en los registros y estimulando á todos á seguir con entusiasmo el proceso electoral.

Se asegura tambien que el partido constitucionalista, alejado de la cosa pública desde que desapareció de la escena el ministerio de la conciliacion, vá á reunirse de nuevo, tratando de reorganizarse, para acompañar los sucesos y colocarse en posicion de fila en el movimiento político que parece iniciarse, como reaccion de las abrumantes somnolencias ciudadanas de los últimos años.

Sin entrar, por el momento, á apreciar la extension del derecho de revolucion, de que tanto hemos abusado antes, es de notoriedad que ninguno de nuestros partidos está en aptitud de lanzarse á la revuelta armada, ni siquiera con medianas probabilidades de éxito.

En tales condiciones, la abstencion absoluta de los registros, como protesta osca contra los escándalos electorales del colectivismo, usurpador de la soberanía popular, nos parece un recurso ineficaz y gastado, entrañando, á su vez, el peligro de aislar á una buena parte de los ciudadanos en el caso de que cualquier superviniencia de la política, siempre probable en un país como el nuestro, diese lugar á que las actividades cívicas influyesen, cuando menos, en un mejoramiento parcial de los elementos que hayan de constituir las nuevas Cámaras.

Creemos por eso que tanto los colorados independientes, como el partido accidental y en formacion que se denomina la Union Cívica, proceden con mas cordura y con mayor serenidad, en el difícil trance en que se encuentran los ciudadanos, que no comulgan con las hostias del autocratismo imperante.

En nuestra opinion todos los hombres hábiles para el ejercicio de la vida cívica deben inscribirse cuanto antes, conglomerándose en la agrupacion política que responda mejor á sus convicciones, á sus afinidades ó á sus sentimientos, puesto que el aislamiento personal, si no es fórmula de egoismo, es cuando menos fuerza perdida en las luchas de la democracia.

Organizarse y contarse, aunque sea en frente de los innúmeros marcianos del colectivismo, es por el hecho una fuerza, que puede llegar á valer y pesar, no solo en los casos de lo absolutamente inesperado, sino tambien, indirecta y poderosamente, dentro del vergonzoso régimen con que se elaboran los actuales poderes públicos.

Ni el mas suspicaz puede encontrar la mas mínima claudicacion, en el hecho de inscribirse y enrolarse en la agrupacion política de sus afecciones.

N.

## LA NUEVA GENERACION

### IDEAS PARA NUESTRA JUVENTUD

V

Hemos señalado en el artículo anterior los errores funestos á que ha conducido y puede conducir una interpretacion errónea de los principios de la filosofía evolucionista, y vamos á examinar ahora un nuevo error de conducta que el espíritu evolucionista mal interpretado, tiende tambien á producir.

Cuando los hombres creian en la posibilidad de hacer y rehacer artificialmente las sociedades y de realizar de un solo golpe todas las reformas anheladas, esta creencia era bastante á propósito para alentar y estimular á los que consagraban todas sus fuerzas al triunfo del ideal á que aspiraban. En nuestros dias la ciencia ha demostrado la falsedad de esa conviccion enseñándonos que sólo de una manera lenta, trabajosa y progresiva se modifican las instituciones y los hombres; que es difícil que el esfuerzo y la accion de los que persiguen un fin cualquiera lo alcancen de una vez en todos sus resultados benéficos y fecundos; que solo parcialmente se pueden obtener por lo general los ideales que se persiguen en el seno de las sociedades. Pues bien: esta concepcion, superior á la primera puesto que es la verdadera, puede llegar á ser, mal entendida, la causa de un paralogismo muy comun y muy funesto que alcanza tanto á la conducta del gran reformador como á la del más modesto hombre de accion. Séanos permitido un ejemplo muy vulgar, pero muy claro, que nos no va á servir para comprender perfectamente la naturaleza de ese paralogismo.

Supongamos un obrero que necesita trasportar un cuerpo pesado y que consagra todos sus esfuerzos á la tarea. Estos esfuerzos serian capaces de arrastrar el cuerpo diez metros en un tiempo determinado; pero existen rozamientos, choques, obstáculos, y el resultado final es que, en ese tiempo, el objeto es arrastrado solamente cinco metros.

Mientras ese hombre ignore la pérdida de fuerza, no hay temor de que desmaye en su trabajo; pero supongamos que, en medio de éste, alguien le enseña las leyes elementales de la mecánica y lo convence de que parte de su fuerza se pierde inútilmente. En este caso, si el trabajador no comprende bien el sentido de esas leyes, podria hacerse este razonamiento: «es una locura por mi parte extenuarme al tratar de arrastrar el peso diez metros, cuando está probado que solo puedo arrastrarlo cinco; seamos, pues, prácticos y positivos, y limitémonos á tratar de arrastrar el objeto cinco metros, ya que esto es lo único posible.» Pero el resultado de este raciocinio es bien claro. El cuerpo pesado puede moverse cinco metros, *á condicion de que se haga fuerza como diez*; si esta fuerza se reduce y obra solo como cinco, se disminuirá proporcionalmente el efecto ó se anulará en algunos casos por completo.

Pues bien: un raciocinio semejante es mucho mas frecuente de lo que se crea cuando el espíritu evolucionista mal comprendido se introduce en la mecánica de las civilizaciones y transacciones sociales.

¿Quieren ejemplos de él? Hé aquí uno: «El ideal de nuestros hombres ilustrados y de nuestros partidos consistiria en conseguir de nuestros legisladores un perfecto sistema electoral; pero es seguro que los poderes públicos no lo concederán; luego lo práctico y lo positivo es pedir un sistema menos perfecto, por ejemplo: el de la lista incompleta». Es claro que si los hombres ilustrados y los partidos, en un movimiento uniforme de opinion, se pronunciaran por la representacion proporcional en toda su estension, tendrian algunas probabilidades de conseguir de los poderes públicos, como concesion, un sistema que la consagrara en parte. Estas probabilidades pueden ser grandes ó pequeñas; pero, en cualquier caso, es evidente que si el país reduce sus aspiraciones y exije tan solo una parte de lo que pretende, conseguirá menos que antes ó absolutamente nada.

Quiérese otro ejemplo algo mas claro y bastante mas comun ó infinitamente mas funesto? Es el razonamiento tan conocido con respecto á los partidos: «Si consagramos nuestros esfuerzos á extirpar los partidos sin ideas no podremos conseguirlo sino despues de dos ó tres generaciones; luego, *mientras pasan esas dos ó tres generaciones*, debemos plegarnos á los partidos existentes para mejorarlos.» Pero es claro que, en este caso, las dos ó tres generaciones se convierten en muchas más, y el plazo se alarga, y la política sin sentido se prolonga y se eterniza para mayor desgracia de la patria.

¿Qué significan estos ejemplos y la tesis que ellos ponen de manifiesto con toda claridad? Qué la idea exacta de que es imposible muchas veces conseguir totalmente y de un golpe las grandes reformas sociales y políticas no debe llevar á la conclusion inexacta de que puede impunemente disminuirse la suma de esfuerzos destinados á obtener esas reformas.

El hombre cuyas ideas corresponden á un estado social superior, debe emplearlas en hacer comprender ese estado por los demás hombres; aquel cuyos sentimientos y cuyos actos corresponden á un estado social superior, debe consagrar todas sus fuerzas á realizarlo. Esto es siempre una extricta obligacion, sea cual sea el valor y la importancia de esas ideas y sentimientos, y el espíritu evolucionista tiende á afirmar esa obligacion moral y no á debilitarla. Es precisamente el jefe del evolucionismo el que ha escrito estas hermosas palabras tan citadas y tan dignas de ser citadas que es menester aplicar á los actos como á las ideas: «comprenda bien (el que vacila en proclamar la verdad que concibe) que la opinion es la fuerza por la cual son modificadas las opiniones del fuero externo, que su opinion forma parte de esa fuerza; es una unidad de fuerza que, con otras unidades del mismo órden, constituye la fuerza general que opera los cambios sociales; entonces verá que puede legítimamente dar publicidad á sus íntimas convicciones, produzcan el efecto que quieran. No en vano tiene simpatía por ciertos principios y repugnancia por otros. Tenga presente que, en todas sus facultades aspiraciones y creencias, no es un accidente fortuito, es un producto natural de su tiempo, es hijo del pasado, pero padre del porvenir; sus pensamientos son sus hijos, y no debe, por tanto, dejarlos morir en la miseria... El verdadero sabio no considera su fé como un accidente sin importancia; manifiesta, sin temor, la verdad suprema que concibe, y entonces sabe que, suceda lo que suceda, él ha llenado su mision en la tierra; si se verifica el cambio deseado, bien; si se malogra, bien todavía, aunque *menos bien*.»

Examinemos ahora otro sofisma: el pretendido antagonismo de *la práctica y la teoría*.

En las aulas de la Universidad la juventud nutre de ciencia su cerebro y, durante varios años, acumula en él conocimientos y teorías; allí aprende á resolver científicamente los problemas sociales, y, al hacerlo alimenta la natural y justificada esperanza de llegar así un dia á servir mejor al progreso de su país. Pues bien: existe durante este tiempo, un peligro nuevo: los hombres prácticos de la especie que hemos ya analizado predican la absoluta inutilidad de la ciencia para: para ellos, las soluciones de ésta nada tienen de positivo ni de verdaderamente útil, por lo menos entre nosotros; podrán ser buenas *en teoría*, pero *en la práctica* son malas ó inútiles. Muchas veces estos razonamientos adquieren una apariencia muy convincente y persuasiva, y seducen al pronto; pero un espíritu que se encuentre en guardia contra ellos podrá ver con facilidad que en todos se confunde de una manera lastimosa la teoría con el ideal.

Una cosa no puede ser *buena en la teoría y mala en la práctica*, esto es: verdadera en los principios y falsa en los hechos, porque los principios se fundan en los hechos y la teoría que desconozca ó interprete mal estos últimos no puede ser, por lo mismo, buena ni verdadera. Si una doctrina establece que una institucion ó una reforma han de producir resultados felices, y si, realizadas éstas, se malogran en la práctica, no hay que deducir de aquí el antagonismo de la práctica y teoría, sino, si se han observado y comprendido bien los hechos, la falsedad completa de la doctrina.

Lo que es verdad es que entre los ideales que el hombre concibe, hay algunos tan remotos y lejanos que pueda ser poco práctico el perseguirlos en ciertas condiciones sociales; pero aun en este caso es la teoría lo que ha de iluminarnos. Mostremos el papel de estas tres cosas distintas: práctica, teoría é ideal, en un solo ejemplo. Es un *ideal* que no existan crímenes en la tierra, y por tanto que no haya cárceles ni castigos; pero el hombre que se fundara en esto para predicar la supresion actual de las cárceles y los castigos, cometeria una insensatez. La *teoría* viene entonces, interpretando y estudiando los hechos actuales, á enseñarnos la mejor manera de aproximarnos en lo posible al ideal, y, aplicadas las conclusiones de la teoría, *la práctica*, que ya les ha servido de base, les sirve ahora de piedra de toque, y en nuestro caso, por ejemplo justificará ó no, por sus resultados, un régimen penal. Un ideal impracticable es, pues, algo perfectamente admisible; pero una teoría buena que es mala en la práctica no es ni siquiera comprensible; es algo que implica una contradiccion en las ideas; una absoluta confusion intelectual.

Hemos dicho todo esto para procurar inspirar á los jóvenes la fé en los conocimientos científicos que algunos razonamientos especiosos tienden á debilitar: ni existe antagonismo entre la práctica y la teoría, como lo pretenden los que confunden con el espíritu positivo la miopía sociológica de que ya hemos hablado, ni, como no ha faltado tampoco quien lo haya escrito entre nosotros, nuestras sociedades políticas nacientes se sustraen á las grandes leyes sociológicas y económicas. Hasta sentimos en este momento la tentacion de dar á la juventud un nuevo consejo: de mostrarle que, si hace algun tiempo, al dedicarse á la política nuestros hombres de una manera temprana y prematura, no hacian sino aumentar con su fuego juvenil el entusiasmo candente tan necesario entónces, hoy las condiciones han cambiado, requiriendo una accion mas reflexiva y meditada y por consiguiente una suma mayor de conocimientos, de madurez de juicio y de preparacion. Trataríamos así de mostrarle que el momento de su entrada en la política activa está marcado hoy algo más tarde, y de mostrarle que el tiempo empleado en fortalecer su inteligencia y en aumentar su erudicion no se traduce al fin en pérdida sino en ventajas positivas; pero necesitamos todavía espacio y atencion para una digresion de actualidad.

Una nueva asociacion nace en estos momentos entre nosotros. Si todo movimiento se compone de una parte de sentimientos y de otra de ideas, es indudable que los primeros son, en la naciente Union Cívica, absolutamente nobles y dignos de aliento. En cuanto á las ideas, quizá esta asociacion, al exigir prescindencia de opiniones religiosas, de opiniones partidarias y hasta de tendencias permanentes, resta más ideas de las que agrega á la actividad mental de sus afiliados; pero una les ofrece á lo menos con toda claridad y precision: la de la inscripcion en todos los registros electorales, y esto nos lleva á decir sobre este punto dos palabras que creemos necesarias.

Sentemos, ante todo, las premisas desconsoladoras del problema: como datos de él, nuestra política actual nos ofrece un gobierno incapaz, no ya de respetar sino de concebir siquiera la significacion de los derechos que las instituciones representativas reconocen á los ciudadanos; y un pueblo que, para mayor desgracia todavía, aunque no es él el culpable, no lo concibe sino á medias. Pero no es menester sacar de aquí las consecuencias que algunos hombres y hasta que algunos grupos políticos han deducido.

Ante todo, muchas opiniones sensatas han demostrado que, dado el crédito permanente de nuestros registros y dada la posibilidad, que en rigor existe siempre, de cambios ulteriores mas ó menos inesperados, la inscripcion puede producir bienes, y, en el peor de los casos, solo podrá ser inútil. Pero nosotros vamos más lejos aun: creemos que no solo la inscripcion sinó el voto mismo, es quizá un deber extricto aun en las actuales condiciones. Razonando *á priori*, diríamos simplemente en favor de nuestra tésis, que los deberes políticos están en el caso de los otros y que deben, por consiguiente, ser cumplidos por los individuos, prescindiendo de consideraciones del momento; pero como no es así que puede contentarse al razonamiento positivo, señalaremos en dos palabras la razon práctica y fundamental que recomienda en la actualidad el cumplimiento de ese deber.

Es casi cierto, casi absolutamente evidente, que ningun cambio inesperado va á dar á las próximas elecciones otra faz que la que los hechos actuales nos permiten preveer, por desgracia, con toda seguridad; Pero ¿no es evidentísimo que si los ciudadanos acuden en masa á las urnas dificultan el fraude y lo hacen casi mas claro y descarado? ¿No es lógico creer que esto lo divorciará asi más aun de todas las fuerzas conscientes que lo sostienen y apoyan? ¿No es sensato pensar que, aun cuando esto no fuera cierto, hay conveniencia en educar al pueblo en el ejercicio de ese derecho para épocas mejores? y, digamos mas todavía ¿no es permitido esperar que esa manifestacion de la conciencia cívica social llevaria á los hombres que paralizan los derechos de los ciudadanos á dejarlos manifestarse por lo menos parcialmente, aun dentro de límites estrechísimos, lo que seria, en último término, la conquista de un poco de bien? Creemos que sí, sea cual sea la idea que cada uno se forme de la desdichada psicología de nuestros gobernantes.

Algo mas necesitaríamos hacer todavía: demostrar de otra manera nuestra tesis señalando los peligros de una abstencion en masa, pretexto fácil para justificar en apariencia los resultados de una eleccion, aun los mas inesperados y vejatorios. Pero no es nueva toda esta cuestion; muchos la han tratado con más autoridad, brillo y espacio que nosotros, y es preciso terminar.

Atravesamos sin duda una época difícil, llena de sofismas en el pensamiento y de obstáculos en la accion. Su verdadera característica no es la ignorancia, ni el peligro, ni aun la inmoralidad, sino la confusion. De las pocas fuerzas que tienden hacia el bien hay todavía bastantes que se entrechocan y se inutilizan; pero en medio de todas estas indecisiones la juventud, ó, por lo menos, su parte inteligente é ilustrada, tiene una accion clara y definida.

Fortalecida por sus conocimientos y por su entusiasmo, lejos de revoluciones imposibles y mucho más lejos todavía de la conducta que consagra el empirismo político sin ideales ni base moral, su actividad será sin duda fecunda dentro de los límites que hemos pretendido delinear. Seria deseable que se penetrara profundamente de la idea de que su obra será lenta y trabajosa y su éxito la suma total de muchísimos éxitos parciales y oscuros; y seria deseable tambien que la animara la conviccion de que si (lo que no creemos posible) ciertas condiciones *transitorias* la redujeran por completo á la accion individual, ésta está muy lejos de ser estéril cuando por la idea, por la prédica, por la enseñanza, por el trabajo y por el ejemplo agrega una actividad tan variada como contínua y poderosa á las fuerzas que impulsan á las sociedades hacia el bien hacia el progreso y hacia el ideal.

Docteur Pascal.

## TELEGRAMAS

### Agencia Havas

#### Italia en Africa

ROMA, 7—Se ignora si los abisinios han logrado la rendicion de la guarnicion de Adigrat. Las versiones llegadas son contradictorias, pero tiénese por la mas verosímil la de que el general Baldissera ha enviado el capitan Slocco con fuerzas y víveres protegiendo esta expedicion el mayor Slazza con un cuerpo aguerrido.

ROMA, 7—El general Baldissera telegrafía desde Massaua que ha enviado al coronel Salsa en mision extraordinaria cerca del Rey Menelik para negociar un armisticio al solo objeto de dar sepultura á los soldados italianos muertos en el combate, pues se asegura que los cadáveres están todavía insepultos.

El coronel Salsa va tambien encargado de averiguar el número de los muertos y tambien el número y los nombres de los prisioneros.

Espérase con suma ansiedad la vuelta del coronel Salsa. El gobierno ha telegrafiado al general Baldissera que mande por cable todos los datos que pueda suministrar el coronel Salsa.

ROMA, 7—Recibióse un nuevo telegrama del general Baldissera confirmando que por ahora, le es completamente imposible socorrer á Adigrat. La falta de mulas impide toda expedicion.

Faltan tambien víveres y hay que reorganizar completamente el servicio de provisiones.

ROMA, 7—Varios telegramas de Massaua publicados por los diarios de última hora refieren espantosas crueldades de los abisinios con los prisioneros ascaros que han sido las víctimas elegidas de estas crueldades, acusándoles de ayudar al enemigo de la patria y de la religion choana.

Algunos oficiales indígenas han sido horriblemente mutilados.

Poco se sabe de la suerte que ha cabido á los italianos prisioneros.

PARIS, 7—Se ha recibido un telegrama anunciando que Menelik para dar un nuevo ejemplo de su magnanimidad, mandará poner en libertad al defensor de Makallé, teniente coronel Galliano.

#### Continúa la agitacion popular

ROMA, 7—En Imola y Faenza se han producido tambien graves desórdenes.

Manifestaciones compactas han recorrido las calles gritando contra Crispi y vivando á Cipriani, Andrea Costa y otros agitadores.

La policía á duras penas ha podido disolver los manifestantes.

#### Declaraciones de Crispi

ROMA, 7—Se asegura en los círculos oficiales que el señor Crispi presentará á la Cámara de Diputados documentos probando que si los demás ministros hubiesen seguido sus indicaciones, no se habrian producido los últimos desastres.

#### La crisis ministerial en Italia

ROMA, 7—Esta tarde el rey Humberto celebró una larga conferencia con el señor Crispi.

En las altas esferas oficiales dicen ahora que es posible la formacion de un ministerio bajo la presidencia del señor Saracco.

Dícese igualmente que la idea predominante es continuar la guerra y hacer nuevos sacrificios hasta conseguir una revancha.

ROMA, 7—Aumentan las probabilidades de que el Ministerio se forme sobre la base de Saracco que ocupaba la cartera de Obras Públicas y tiene el mayor número de votos asegurados en la Cámara.

Los diarios de la tarde con excepcion de algunos opositores republicanos, no ocultan su simpatía por este Ministerio.

Asegúrase que el rey Humberto ha abandonado toda idea de encargar al marques de Rudini la tarea de organizar el nuevo gabinete.

ROMA, 7—Continúa la crisis ministerial todavía sin solucion.

Contrariamente á lo que se ha asegurado un ministerio Rudini parece probable.

En la Cámara de Diputados y en el Senado hay muchas intrigas y los principales personajes políticos no logran ponerse de acuerdo.

Sin embargo, impónese una breve solucion para poner fin á las numerosas manifestaciones que siguen en las principales ciudades de Italia.

ROMA, 7—*La Tribuna* sostiene que la situacion actual se puede calificar de simple crisis, pero previene á Italia que requiere una política enérgica á la vez que debe buscar el desquite de los desastres de Africa.

#### Agradecimiento del rey Humberto

PARIS, 7—Por órden del rey Humberto el conde Tornielli, embajador de Italia en esta capital, ha visitado oficialmente al señor Berthelot, ministro de Relaciones Exteriores, para agradecer efusivamente las numerosas pruebas de simpatía que el gobierno y el pueblo francés han prodigado á la nacion italiana en las penosas circunstancias actuales.

El conde Tornielli declaró francamente que la actitud tan cordial de la prensa francesa, despues de los vivos ataques de algunos diarios italianos, habia producido en toda Italia una impresion que durará y contribuirá de un modo patente á una union entre ambas naciones.

La visita del conde Tornielli es objeto de muchos comentarios muy favorables al rey Humberto y á Italia.

#### Manifestacion proyectada

MARSELLA, 7—La numerosa colonia italiana residente en esta ciudad proyecta una gran manifestacion para demostrar su simpatía hacia Francia.

#### Peticion de señoras

ROMA, 7—En esta capital, en Torino, en Milano en Pavia y en otras ciudades circulan peticiones de señoras con millares de firmas pidiendo el abandono de la colonia Eritrea, que ya ha costado demasiada sangre.

#### El Papa Leon XIII

ROMA, 7—La *Voce della Verità* dice que en la capilla Sistina, el Papa ha asistido á una misa rezada por el descanso eterno de los soldados italianos caidos en el último combate.

Leon XIII ha enviado subsidios á los capuchinos de la mision Eritrea para socorrer á los heridos.

Ha pedido á la Propaganda Fide que envie en la brevedad posible mayor número de misioneros.

Ese punto ha convencido de que la comunidad de religion entre los abisinios y rusos es un factor potente que contribuye á que éstos últimos presten auxilio á Menelik.

#### Gravísimas noticias

ROMA, 8—Acaban de recibirse noticias que han producido verdadera emocion. Dícese que las tropas de guarnicion en Milani y Florenze amenazan amotinarse.

#### Las pérdidas

ROMA, 8—En el combate de Adua los italianos han perdido cinco mil mulas y una gran cantidad de pertrechos de guerra.

#### Los príncipes abisinios

ROMA, 8—Los dos jóvenes príncipes abisinios que ya se habian escapado de Suiza, acaban de escaparse otra vez para volver con el rey Menelik.

#### La triple alianza

BERLIN, 8—La *Gaceta de Colonia* afirma que el desastre sufrido por los italianos tendrá por resultado consolidar la triple alianza.

#### Una nota oficial

ROMA, 8—Segun una nota oficial que hace publicar el gobierno, los coroneles Nava y Galliano son prisioneros de los abisinios.

#### La opinion de los alemanes

BERLIN, 7—Los asuntos de Africa preocupan mucho los círculos militares de Alemania.

De un modo general se dice que la administracion militar italiana deja mucho que desear y que la falta de medios de trasporte es la verdadera causa de los desastres sufridos por las tropas italianas.

Se hacen resaltar tambien las dificultades con que lucha Italia para el envio de refuerzos, los cuales nunca han podido llegar á tiempo.

#### Relaciones cordiales

MADRID, 7—Confírmase que las relaciones entre Francia y España han tomado un carácter de gran cordialidad.

Los diarios franceses hacen muchos elogios del vivo patriotismo de la nacion española.

#### Fallecimiento

NUEVA YORK, 7—Murió en Brooklyn el general Moodward, gran importador de cueros y lanas sud-americanos.

#### Intervencion de Inglaterra en los asuntos de Africa

LONDRES, 7—Corre el rumor en los círculos políticos que á instancias del señor Ferrero, embajador de Italia en esta capital, el gobierno inglés ha resuelto mandar tropas al alto Egipto para contener á los derwiches é impedir cualquier ataque contra los italianos.

La noticia necesita confirmacion.

Sin embargo, en los círculos gubernistas reina gran simpatía por los italianos.

#### España y Norte América

MADRID, 7—El gobierno español deseando dar á Estados Unidos una nueva muestra de cordura, ha resuelto no presentar queja alguna por haberse quemado los retratos del rey Alfonso XIII y la bandera española.

MADRID, 7.—Esta tarde ha habido que reforzar la vigilancia en la ciudad.

Se han redoblado los piquetes de guardia que rodean la casa de la Legacion norte americana, pues se intentó nuevamente atacarla por grandes grupos de exaltados.

El representante de los Estados Unidos ha recibido la visita de varios diplomáticos que, se asegura, han puesto á su disposicion sus respectivas legaciones por si lo creyera conveniente.

Entre ellos se cita al ministro de Venezuela.

El señor Taylor ha manifestado que le inspira la mayor confianza la eficacia del gobierno para contener la efervescencia y las seguridades dadas por el señor Cánovas del Castillo.

CADIZ, 7—Los estudiantes intentaron hoy un ataque contra el consulado de Estados Unidos que estaba resguardado por fuerzas militares.

Trabóse una lucha reñida.

Aun cuando la tropa no hizo uso de los rifles muchos estudiantes fueron heridos.

Veinte estudiantes han sido arrestados.

BARCELONA, 7—A pesar de las autoridades y de la policía llevóse á cabo una nueva manifestacion en esta ciudad dirigida contra los Estados Unidos.

La muchedumbre deseaba apedrear nuevamente al consulado Norte Americano, pero fué detenida por la tropa que cargó contra los manifestantes, resultando numerosos heridos.

La ciudad continúa agitadísima.

#### Nuevo crédito

MADRID, 7—El gobierno abrió un nuevo crédito de seis millones y medio de pesetas que destinará á los preparativos navales que acaban de decretarse.

#### Muy aclamados

MARSELLA, 8—Durante todo el dia de ayer el presidente señor Félix Faure y el señor Leon Bourgeois, presidente del Consejo, fueron aclamados con entusiasmo por la poblacion.

#### Del Brasil

RIO JANEIRO, 7—Empezó el desembarco de ganado procedente del Rio de la Plata en la plaza Itacuruzú. La operacion allí es muy difícil y los vapores portadores de ganado prefieren regresar al punto de origen para evitar la cuarentena en la Isla Grande.

—Ayer hubo 30 defunciones de fiebre.

—Regresó el diputado Victorino Monteiro.

Dícese que va á ocupar una cartera en el Ministerio.

RIO JANEIRO, 7—Cambios sobre Lóndres bancarios á 8 y 7 1/16, particulares 8 1/2.

Tasajo del Rio de la Plata clase regular de 520 á 580 reis el kilo con fuerte stock, clase superior de 600 á 620 reis el kilo con buena existencia.

Calcúlase el stock total alrededor de 6.000.000 de kilos.

#### Del Pacífico

VALPARAISO, 7—Sigue preocupando la atencion pública la cuestion internacional.

La opinion está aquí muy dividida. En ciertos círculos se dice que el asunto tendrá feliz solucion que honrará á ambos países y que las negociaciones marchan á un término satisfactorio. En cambio el *Liberal Democrático* órgano balmacedista y otros diarios aseguran que las dificultades lejos de desaparecer cobran cada dia mayor vigor merced á la inercia de los gobiernos de Chile y de la Argentina. Agregan que pronto se verá la verdad de estas afirmaciones.

—La prensa unánime dá el pésame á los italianos por el desastre de Abbi Garima.

Algunos periódicos continúan atacando duramente al conde Antonelli, habiéndolos imitado hoy el diario italiano de aquí que escribe un editorial contra dicho ministro.

Aquí la opinion de las gentes sensatas es que tales ataques debian ya cesar.

—Proyéctanse para en breve grandes maniobras militares que tendrán lugar en Batasco.

Tomarán parte en ellas diversos cuerpos de líneas y la guardia nacional si está lista.

Concédese mucha importancia á este movimiento de los cuerpos y á esas maniobras concurrirán todos los militares alemanes.

—*El Liberal Democrático* llama la atencion sobre la actitud del partido cacerista en el Perú, y dice si en ese asunto no andará la diplomacia argentina haciendo tambien otras apreciaciones de política interna de este país circunscripta, á los preparativos para la lucha presidencial.

Hasta ahora solo dos bandos se han presentado en la liza, sosteniendo uno al señor Reyes y otro próximo á sostener al candidato que incuba el partido de la coalicion.

El Cambio en el mismo estado.

## NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7—En Tucuman se ha lanzado la idea de celebrar una gran procesion cívica en homenaje á las víctimas en el desastre de Abisinia.

La suscricion levantada aquí asciende á mas de 4000 pesos.

—Por cablegrama hecho recientemente por el Ministerio de Marina al ministro Moreno, se ha formado una comision compuesta del capitan de navío Martin Rivadavia, comandante del acorazado *Garibaldi*, ingeniero naval Aníbal Carmona y el citado ministro, para que entendiéndose con la casa de Orlando hermanos procedan á redactar las bases del contrato de adquisicion del crucero *Varese*, que pasará dentro de breves dias á ser propiedad del gobierno argentino.

Ayer se recibió en el departamento de marina un cablegrama de los astilleros citados acusando recibo de otros que dirigíerale el gobierno haciéndole conocer el nombramiento de la referida comision argentina. Despues que el contrato esté redactado y el gobierno reciba noticias de sus bases principales, será reducido inmediatamente á escritura pública autorizando en nombre del gobierno los miembros de la comision mencionada.

—Hoy aparecerá el decreto destinando 50 leguas de campo para la formacion de la colonia «Coronel Barcalá» en el territorio del Neuquen.

Todo ciudadano argentino que desée establecerse allí podrá obtener gratuitamente una concesion de 625 hectáreas, bastando para ello que disponga de un capital de 250 $ m|n. A los cinco años de establecido pasará á ser el campo de su propiedad, pudiendo obtener esta á los dos años mediante el abono de 500 pesos.

—Una importante casa comercial de esta plaza está á punto de cerrar trato con el establecimiento Casa Blanca en Soriano de Caprarío y Ca., por diez mil carradas de leña. Conceptúase el mas importante negocio del año.

Créese se arreglará.

—He aquí los premios de la lotería de hoy. La suerte mayor no salió todavía:

Con 20 000 pesos, 7728.

Con 2.000 pesos, 17.081.

Con 200: 1225, 10537, 3668, 18050, 10294.

Con 200: 19503, 7918, 4100, 3698, 6527, 10698, 12020, 10214, 12771, 22910.

Con 100: 21315, 16496, 20249, 6152, 13950, 22809, 4354, 21502, 1267, 15388, 11216, 17910, 21405, 17177.

BUENOS AIRES, 7—Témense disturbios en algunos puntos de la provincia en las elecciones de mañana.

—El ingeniero naval Orlando retornará á Italia dentro de dos meses.

—Hoy no ocurrieron casos en Belgrano.

—Los ciudadanos de 20 años que no se presentaren á los cuarteles antes del lúnes serán capturados y enviados por dos años á los cuerpos de líneas.

—Dícese que Orlando conferenciará hoy con el ministro Villanueva para iniciar negociaciones para la compra de nuevos buques.

Es probable que propondrá baterías flotantes para la defensa del Rio de la Plata.

—Oro abrió á 303 y cerró á 304.

BUENOS AIRES, 7—Mañana serán llevados á Martin García las 35 personas que componen las familias aisladas en Belgrano, entre las cuales como sábese hay 3 enfermos de fiebre amarilla. El embarque efectuaráse por un muelle existente en Belgrano bajo la vigilancia de la asistencia pública y recibidos abordo del vapor *Doli* por empleados del Departamento de Higiene.

—Falleció abordo del hospital flotante el enfermo Robert Scott, maquinista del vapor *Tiverton*.

El representante de los acreedores de la provincia de Mendoza gestiona el arreglo de la deuda que alcanza á algo mas de cinco millones de pesos oro. Parece que con entrega de los fondos públicos de propiedad de aquella provincia quedaria todo chancelado.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### Acuerdo sobre facultades económicas del Tribunal

En Montevideo, á veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Carlos A. Fein, presidente, don Cristobal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que habiendo llegado á su conocimiento que algunos señores jueces se han dirigido directamente al Poder Ejecutivo solicitando cantidades de dinero, por diversos conceptos, y que empleados de su dependencia habian llegado hasta pedirle la fijacion de sueldos,—y juzgando que tales actos importaban el desconocimiento de las facultades que ejercen los Tribunales reunidos por el art. 99 de la Constitucion de la República y art. 102 del Código de Procedimiento Civil, resolvian:

Dirijase circular á los señores jueces haciéndoles saber que siempre que para el ejercicio de las funciones de su cargo ó por motivos cualesquiera del órden económico, tengan que dirigirse á los otros Poderes del Estado, deben hacerlo por intermedio del Tribunal Pleno, quien apreciará en cada caso la procedencia de sus gestiones.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Y lo firman de que certificamos.—*Fein*—*Salvañach*.—*Alvarez*.—*Piera*.—*Vazquez*—*Gonzalez*—*Adrian Castro*, secretario.—*Augusto Dupont*, secretario.

—

Tribunal Superior de Justicia.—Montevideo, Febrero 27 de 1896.—Al Poder Ejecutivo:—Sabiendo el Tribunal Pleno que algunos de los señores Jueces, se han dirigido directamente á V. E. solicitando la entrega de cantidades de dinero por diversos conceptos, y que empleados de su dependencia han llegado hasta pedirle á V. E. la fijacion de sueldos; y juzgando que tales solicitudes importan el desconocimiento de la superintendencia directiva y económica que ejerce la Corte de Justicia por disposicion constitucional (art. 99), y segun el art. 102 del Código de Procedimientos Civiles,—ha reiterado á los señores jueces y á los empleados de su dependencia las disposiciones vigentes, por las que, siempre que hayan de dirigirse á cualquiera de los otros Poderes del Estado, deberán hacerlo por intermedio del Tribunal Pleno, que apreciará en cada caso la procedencia de sus gestiones.

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E, á quien reitero mi saludo.—*Cárlos A. Fein*.

—

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.—Montevideo, Febrero 27 de 1896.—Circular á los señores jueces letrados:—Por el art. 99 de la Constitucion de la República, la Alta Corte de Justicia, cuya representacion tienen los Tribunales Superiores de Justicia reunidos, ejerce entre otras facultades, la superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre todos los Tribunales y Juzgados de la Nacion, encontrándose esta misma facultad en el art. 102 del Código de Procedimientos Civiles.

En uso de ese derecho,—S. E. ha resuelto hacerles saber nuevamente á los señores jueces y á los empleados de su dependencia: que siempre que para el ejercicio de las funciones de su cargo ó por motivos cualesquiera del órden económico, tengan que dirigirse á los otros Poderes del Estado, deben hacerlo por intermedio del Exmo. Tribunal Pleno.

Habiéndose contrariado en algunos casos esta resolucion, S. E. recomienda su extricto cumplimiento.

Saludo á V. S. atentamente.—*Adrian Castro*, secretario.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—Al Poder Judicial:—Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. comunicando que el Exmo. Tribunal Pleno, ha reiterado á los señores jueces y á los empleados de su dependencia las disposiciones vigentes que prescriben que, siempre que tengan necesidad de dirigirse á cualquiera de los otros Poderes del Estado, deben hacerlo por intermedio del Superior Tribunal de Justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

### Destitucion del Teniente Alcalde de la 4.ª seccion de la capital don German Acuña.

Vistos: Atento las reiteradas quejas formuladas contra el Teniente Alcalde de la cuarta seccion de la capital German Acuña, —de todas las que resultan evidentes violaciones de la ley é incorrecciones notorias de procedimiento, el Tribunal Pleno, en uso de las facultades que ejerce por el art. 1357 del Código de Procedimientos Civiles, resuelve destituirlo.

En el dia y bajo apercibimiento entregue Acuña los dineros á que se refiere este expedientillo.

Póngese en libertad tambien en el dia, á Ramon Figueredo y Joaquin Arbilde, indebidamente arrestados por el referido teniente alcalde.

El juez de Paz seccional recíbase del Archivo que corresponde,—hágase saber al Poder Ejecutivo, y publíquese.—*Gonzalez*—*Salvañach*—*Piera*—*Vazquez*—*Fein*—*Adrian Castro*, secretario.

## DEFENSA OBLIGADA

EL SIGLO de hoy tarde publica un artículo firmado por *Mac-Farlland*, entablando discusion con *Lactantius*, apropósito del arreglo de los ferrocarriles del Oeste y el famoso empréstito para la fundacion del Banco de la República del Uruguay y á mas de hacer alusiones directas á mi persona, hace cargos á la Comision Liquidadora del Banco Nacional, diciendo que á ella se le debe que el país no esté ya gozando de los beneficios del Banco.

El pseudónimo *Lactantius* no me pertenece, y ni siquiera conozco á la persona que con él se escuda. En estos asuntos de tan vivo interés para el país, siempre que he escrito algo, lo he hecho bajo mi firma, lo mismo que cuando he querido atacar á alguna persona, nunca lo he hecho, ni por referencias ni por suposiciones.

Dejo pues contestado que no soy *Lactantius*, y entro de lleno á tomar en sério á *Mac Farlland*, sin cuidarme de si es una persona bien, ó algun sirviente de casa rica... ó algun testaferro, de esos que bien barnizados, sirven á los pilletes, para ponerlos al frente de... ciertos negocios.

¿Por qué hace farsa *Mac Farlland* de mi mala ó poca salud, cuando en estos asuntos nada tiene que ver ella? ¿por qué cree que es Segundo Flores el articulista, y lo ataca de este modo, no pudiéndolo atacar ni como hombre privado, ni como ciudadano honestísimo, cuando en el país no hay un compatriota de su edad, con mayores sacrificios por su patria, y que haya llevado su patriotismo hasta expatriarse antes de verse obligado á servir á la canalla que la gobernaba?

Bien se conoce que *Mac Farlland* es primo hermano de Federico R. Vidiella: ruin y bajo, hace lo de la culebra: se arrastra hasta realizar sus deseos, y una vez conseguidos, se vuelve, yo sé!...

Ahora bien: he regresado á mi patria despues de catorce años; es verdad que estoy enfermo—como lo dice *Mac-Farlland*, pero tengo el alma sana, y la conciencia honrada; y en el país donde residia, tan solo he dejado buenos recuerdos, habiendo tenido la dicha de mantener siempre á la misma altura de dignidad y honradez, el ilustre apellido que llevo.

En estos momentos me preparo para regresar á ese país. A qué? A buscar lo que falta entre nosotros: trabajo y horizontes para el ciudadano probo!!

Yo no he propuesto empréstitos al gobierno, he sido únicamente solicitado por el ministro de Hacienda Vidiella, á quien no creia un quebrado y falso amigo, que abusó de mi, probablemente por lo que hoy dice *Mac-Farlland*; porque soy de los que van á los poros de Londres. ¡Cómo se divertirian *Mac Farlland* y Vidiella si yo fuera dueño de mis piernas! ¡qué coloquios no tendríamos, y qué magníficos baños turcos-romanos no tomaríamos! y... qué buen massage de ñandubay les aplicaria!

En fin! hablemos en serio, á pesar de que esto sea un perpetuo carnaval. Hablemos una vez en serio en el país donde no se respeta á nadie; donde no hay honradez, inteligencia, méritos, talento, ni virtudes si no se está en el poder; donde se es servil, bajo y ruin con el poderoso; insolente, sufaz y pérfido con el débil, con el que no tiene los favores del que manda.

Al dia siguiente de ocupar el puesto de Liquidador del Banco Nacional, fuí á ver á mi amigo el presidente Herrera, y le pedí me diera otro puesto. Julio Herrera y Obes, me miró sonriendo, y me dijo: «¿No es allí, donde debes estar, tú que en estos últimos años has esquivado tu responsabilidad de ciudadano? Sí, es seguramente allí, y palparás en el antiguo Banco Nacional lo que somos»—Materia sin ideales, sin mas deseos de grandeza para la patria, que satisfacer menguadas ambiciones de dinero á costa de la fortuna, de las riquezas de la nacion—Julio Herrera y Obes, ha pagado hasta el último centésimo que debia al Banco Nacional. ¿Podrá decir lo mismo el presidente de la República, don Juan Idiarte Borda?

Ahora, por otra parte: Explíquenos el agente financiero del Gobierno, señor Manuel Lessa, su magnífica operacion con el Banco Nacional, al que entregó campos por valor de catorce ó mas pesos oro, la hectárea, y han sido vendidos hasta, á *un peso* (la hectárea).

Puede razonablemente el país, tener confianza en operaciones de crédito, en que figuran: Juan Idiarte Borda, Federico R. Vidiella y Manuel Lessa?

Los antecedentes que he visto aseguran lo contrario. (Debo hacer una declaracion: he buscado y he encontrado, los antecedentes de las personas que nombro mas arriba, hace muy poco tiempo; un mes antes de ahora, me hubiera costado creer lo que estoy palpando.)

Segun *Mac Farlland*—opinion que es tambien del presidente y del ministro de Hacienda—la Comision Liquidadora ha cometido una monstruosidad libertando la concesion de los Ferrocarriles del Oeste que ya era propiedad del Banco Nacional.

Esto no es verdad, lo que sucedió fué lo siguiente: El señor Caymari tenia dada en pago de una suma de dinero que debia al Banco Nacional, la sexta parte que tenia en los Ferrocarriles del Oeste.—(Esto se efectuó durante la presidencia del doctor Pedro Bustamante—posteriormente dicho arreglo, fué ratificado por el doctor Muñoz). Apenas entré á formar parte de la Comision Liquidadora del Banco Nacional se presentó el señor Caymari, reclamando derechos, y entre ellos, una carta del doctor Bustamante, y entonces propusimos que se le libertara la sexta parte de los Ferrocarriles del Oeste, dando en cambio la garantía del señor Barreto.

Es ésta, una de las solicitudes que mas hemos discutido, y que al fin se despachó favorablemente. Todo lo que se relaciona con este asunto, con sus antecedentes y actas se deberia publicar para que se viera, si en Enero ó Febrero de 1894, era mas garantía Barreto, hombre de fortuna, que la sexta parte de los Ferrocarriles del Oeste.

Sabido es que el actual ministro de Hacienda pidió todos los antecedentes de ese arreglo, y que personages de la situacion lo maldecian, y hasta creo que alguien opinó que los que habíamos tomado parte en ese arreglo debíamos ser acusados criminalmente, porque el tan mentado arreglo, es lo que hoy impide la fundacion del Banco de la República. Es verdad que ellos creen que se trata de toda la concesion, y no de una sexta parte; no hay nada más terco que el interés.

Ayer viernes he ido al Banco, precisamente para provocar la discusion de dicho arreglo, y noté la mas perversa reserva, en cosas que yo sabía tan bien como ellos, y les manifesté que si era un obstáculo para la realizacion del Banco, el arreglo Caymari, que estaba autorizado por el doctor Julio Herrera y Obes, para retirar la garantía de Barreto, volviendo á poder del Banco esa sexta parte de la concesion de los Ferrocarriles del Oeste que pertenece á Caymari. Ya he tenido ocasion de decirlo públicamente y hoy lo repito. Quien estas líneas escribe, es, en un puesto público, garantía de honradez.

Debo terminar, por hoy, haciendo esta declaracion: No me tomaré el trabajo de contestar por la prensa á pseudónimo alguno. El que quiera discutir conmigo, que lo haga bajo su firma teniendo el coraje de sus opiniones.

Segundo Flores.

Marzo, 7 de 1896.



## CASA DE GOBIERNO

La mas completa desanimacion reinó ayer en las esferas del Gobierno y con ella la mas absoluta carencia de noticias y lo que para algunos es indicio de abundantes y muy próximas novedades.

El Presidente, siguiendo la costumbre establecida los sábados, no concurrió á palacio, imitándole en esto los Ministros de Hacienda y Fomento.

El Ministro de la Guerra se retiró temprano para la casa del Presidente.

En los ministerios de Relaciones y Gobierno no ocurrió nada digno de mencion.

### Explicaciones de la Secretaría de Hacienda.—Los timbres para el impuesto del tabaco.

En la secretaría del Ministerio de Hacienda se se nos ha dado para publicar la siguiente explicacion relacionada con la denuncia inserta ayer en *El Nacional* sobre irregularidades en las propuestas para la impresion de los timbres destinados al control del impuesto al consumo de tabaco y cigarros.

La Direccion General de Impuestos Directos autorizada por el Gobierno, teniendo en cuenta la urgencia con que se necesitan los impresos para recaudar el impuesto á los tabacos, recabó propuestas particulares á los siguientes establecimientos litográficos:

Mège y Aubriot, Somá Hnos, Litografía Oriental y Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.

Concurrieron solamente el llamado la Litografía Oriental, La Compañía Sud-Americana y Somá Hnos.

Pidió la primera $ 47.192; la segunda 51.768; la tercera 45.349.

Ahora bien, el gobierno aceptó, como era lógico, la propuesta de Somá hnos. por ser la mas favorable, si bien es cierto que ésta fué presentada posteriormente, por razones que explica Somá satisfactoriamente en el cuerpo del escrito respectivo (dice que por haber mandado á Buenos Aires á comprar máquinas).

Tratándose de obtener la mayor ventaja en el precio, es obvio que el gobierno no ha debido preocuparse sino de aceptar la mas barata prescindiendo de si fué ó no presentada antes ó despues de las otras, circunstancia esta que no viene al caso, puesto que no se trata de un remate ó licitacion pública.

Por lo demás si habia entre los concurrentes alguno que se comprometiese á efectuar el trabajo por 30,000 pesos ¿por qué no lo manifestó oportunamente?

En la secretaría del Ministerio de Hacienda está á disposicion de la prensa el expediente á que se refiere la denuncia.

### Fuerza militar á San José

Asegurábase ayer en la Casa de Gobierno que por orden del presidente habia sido enviada á San José una compañía del batallon de Artillería de Plaza con los oficiales correspondientes, á las órdenes del jefe político señor Bove.

Confirmábase que el presidente ha hecho manifestaciones de amplia satisfaccion por la conducta observada por el señor Bove en el incidente con el señor Nadal y en las prisiones que se subsiguieron.

El envio de la fuerza seria para mayor seguridad del funcionario que se considera amenazado y para hacer respetar sus decisiones.

### Notas de aceptacion

Montevideo, Marzo 6 de 1896.—Exmo. señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.—Acuso recibo á la nota de V. E. en la que se sirve comunicarme que por decreto fecha de ayer el Excmo. señor presidente de la República, con acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, me ha nombrado para integrar el H. C. Penitenciario.

Debo manifestar á V. E. que acepto este honroso cargo, agradeciendo al gobierno la distincion con que me ha favorecido.

Saludo á V. E. atentamente.—*José M. Irisarri*.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 7 de 1896.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

—

Excmo. señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes.—Acuso recibo de su nota fecha 5 del corriente, en la que me comunica haber sido designado por decreto superior, para integrar el Consejo Penitenciario.

En respuesta, manifiesto á V. E. que acepto el cargo honorario que se me ha conferido.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Eduardo M. Fachon*.—Montevideo, Marzo 7 de 1896.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 7 de 1896.—Publíquese.—HERRERA Y OBES.

## El ejército italiano

Las derrotas sufridas en Africa por las tropas al mando del general Baratieri y la afirmacion de un explorador conocido «que todo el ejército de Italia no bastaria para conquistar á la Abisinia» hacen interesantes los datos siguientes tomados del hermoso estudio consagrado á los ejércitos de Europa por un distinguido escritor militar, Antonino Pierrer.

«Es una cosa muy delicada, dice Pierrer en su preámbulo, esa de tener que expresar una opinion sobre el valor real de la fuerza militar de Italia, y esto, antes que todo, porque no es fácil hacerse una opinion segura y justiciera de un ejército en que se encuentran las disparidades mas extrañas, un ejército jóven aun, pero mas apegado á sus tradiciones recientes que otros á tradiciones ya seculares, un ejército valiente, vigoroso y sobrio, pero impresionable en tal extremo que puede dejarse abatir en el mismo momento que se cree poder contar mas con su accion, un ejército finalmente que asocia el fasto á la sencillez, y una ambicion casi insensata á la mas sensata de las parsimonias».

Un escritor eminente, que firma *Patiens* sus artículos, atribuia, no ha mucho, á la megalomanía nacional de sus compatriotas, las incoherencias de la organizacion militar y sus imperfecciones.

«Hemos querido hacer demasiado grande!» exclamaba, añadiendo en seguida esa reflexion epigramática: «Los dos edificios mas grandes construidos entre nosotros para instalacion completa de servicios públicos son el Ministerio de la Guerra y (¡qué ironía!) el Ministerio de Hacienda».

Otro tanto se ha hecho para el poderío militar que se ha querido improvisar; una fachada excesivamente grande ha absorbido todos los recursos disponibles.

Por esto Italia no puede ya seguir á sus aliadas, Alemania principalmente, en el incremento constante de sus ejércitos. Su poblacion le permitiria constituir cuando menos quince cuerpos de ejército: ella cuenta tan solo con doce, de los cuales dos no figuran sino sobre el papel del ministerio, y diez con efectivos disminuidos por las licencias. (Pierrer escribia en Marzo de 1895).

Si los medios materiales escasean ó faltan, el espíritu del ejército, por lo contrario, es excelente. No se puede admirar demasiado el bizarro porte de los oficiales y de la tropa, la puntualidad, la conciencia con la cual cada uno se aplica al cumplimiento de sus deberes profesionales. La disciplina, tan paternal que ella puede á veces parecer demasiado bondadosa, crea entre el oficial y sus soldados una afeccion sincera y profunda que se ha manifestado en recientes expediciones, por actos nobilísimos de abnegacion. Al pasearse por las calles de las ciudades italianas, el viajero ha de quedar asombrado de la correccion perfecta con la cual se hacen los honores, de la deferencia cordial con que el inferior saluda al superior.

Ello encuentra su explicacion en el perfecto conocimiento que el primero tiene de la consagracion ilimitada del segundo al bien de todos sus subordinados. El soldado vé al oficial constantemente en el cuartel, pues éste pasa literalmente todo el dia á su servicio. Las comunicaciones se hacen verbalmente. Desde el teniente hasta el coronel, todos quedan en su puesto, ausentándose únicamente para las comidas, que cada cual toma donde le conviene, generalmente por separado, estimando sin duda que se vive ya bastante en comunidad y tal vez demasiado en los cuarteles.

Excusamos decir que facilidades especiales están aseguradas á los oficiales que pasan allí tanto tiempo. Además de los elementos habituales de diversion y un cuarto para dormir, se les ofrece un *club*, un despacho de bebidas y una sala de lectura.

No vaya á creer nadie, con el susodicho despacho de bebidas, que allí se bebe mucho. La sobriedad, al contrario, es general y grande. La cocina con que se contentan los oficiales es generalmente mediocre sino detestable. Esos caballeros no son de los fieles del aperitivo,—ajenjo, bitter ó vermouth; pocas veces se les encuentra en los cafées sino despues de la comida de la noche, y no escasea el ejemplo de un alférez que toma por todo refresco la golosina de una sencilla copa de agua, pagándola generosamente con uno ó dos centésimos. Y esto no por mezquinería, pero sí porque no experimenta necesidad alguna de hacer un gasto de ese género.

Hay un punto principalmente, respecto del cual no se ha de verlo jamás parsimonioso. Su traje es

## KERMESSE DEL ATENEO

## LOS DOS NAUFRAGIOS

### La situacion del Gaieb

## SIEMPRE LAS ARMAS

### HORRIBLE SUCESO

## El reclamo de la sucesion Robillard

## FERROCARRILES DEL OESTE

### CONFIRMACION DEL ARREGLO

## LA REUNION DE LOS ESPAÑOLES

## Noticias militares

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### Sin número

## SPORT

## BOTE Y BOLEA

## MUNICIPALIDAD

## ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

## Noticias de policia

## Varias noticias

## El naufragio del «Rosita»

## Dia comercial

## COMERCIO

### LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

†

# ANA CRAVINO DE BISSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Marzo de 1896

Juan Bisso, esposo; Vicente, Dolores y Enrique, hijos; Juana T. de Bisso, hija política; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 8 del corriente á las 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Treinta y Tres núm. 226.

Unica invitacion.

703-2ed

*Banco Hipotecario del Uruguay*

40 acciones al contado . . . . 13.40 c/una

Dia 7

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Consolidada*

4,700 $ al contado . . . . . 49.10 %

DESPUES DE HORA

*Deuda Consolidada*

1,880 $ al contado . . . . . 49 %

*Deuda Interior Unificada*

2,000 $ al contado . . . . . 48.60 %

A. Henderson, 1 cajon jabon Windsor, 1 cajon género lana, 1 cajon trencilla algodon, 1 cajon género lana y seda, 1 cajon alfileres, 1 cajon franela algodon.

Zárate Ibarra y Ca., 1 fardo lienzo algodon.

Furest Bidoro y Ca., 1 cajon pañuelos algodon, 1 cajon madrás, 1 cajon camisas algodon hilo, 1 cajon camisetas punto lana, 1 cajon piezas adornos para vestido.

Kropp Zwanck y Ca., 2 cajones franela algodon, 1 cajon frazadas algodon, 1 cajon capricho algodon, 1 cajon casineta, 1 cajon pañuelos seda y algodon.

Sanguinetti hnos., 3 cajones casinetas algodon.

Barclay Mackintosk y Ca., 4 cajones zaraza, 3 fardos cobertores lana y algodon, 1 fardo lienzo algodon, 2 cajones bombasí algodon.

## Entradas de ultramar

## Embarque de exportacion

## Despacho de Aduana

## DESPACHOS

## Salidas para los rios y cabotaje

## Entradas de los rios y cabotaje

## Vapores á salir para ultramar en Marzo

## SECCION JUDICIAL

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## REGISTRO CIVIL

# AVISOS DEL DIA

## El Pectoral de Cambará

## Peinados de lujo

Salud de las Señoras

## APIOLINA CHAPOTEAUT

## Vinos de la marca DEU

Participamos al comercio en general que desde esta fecha somos los únicos receptores en esta plaza de los vinos secos y de mesa de la acreditada marca DEU.

Montevideo, Marzo 6 de 1896.

Peixoto, Morales y Ca.

## Direccion General de Impuestos Directos

## CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

†

## Daniel Zorrilla de San Martín

## Rafael Ruano y Ca.

## Alejandro Montautti

## A. Montautti

## AVISOS

## 0.60 el ciento

# COMPLETA LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

# NUEVA VILLE DE LYON

301, CALLE SARANDI NUMERO 301

**El jueves 5 de Marzo empezará la liquidacion á precios sumamente reducidos de todas las existencias de la acreditada tienda y merceria NUEVA VILLA DE LYON.**

**Aprovechar la oportunidad. Ocasiones como estas nunca se presentan, por ser los artículos que vende esta casa de calidad y gusto superior.**

**Se oyen ofertas para la compra total de la casa.**

615-mz.9

# JOSÉ CABAL

## JUDICIAL

**EL MARTES 10 de Marzo entrante, á las 4 p. m., con títulos garantidos inmejorables—En la misma propiedad de la barraca conocida por de La Fé—Situada en la calle Cerro Largo núms. 102 y 104 y Orillas del Plata núm. 21, compuesta de 21 mts. 475 cts. frente á la primera igual frente á la segunda, y 86 mts. á la calle Convencion, con adoquinado, vereda, cerco, galpones, prensa, caño maestro, todo pago—Area total, 1,876 mts. 10 cts.—Tasacion exajeradamente baja: 9 pesos metro—Localidad donde segun las últimas ventas, no tratándose de propiedad de tres frentes como la que ofrezco, se han realizado á 13 y 14 pesos sin mejoras.**

Excuso llamar la atencion de los señores colocadores de dinero, pues como propiedad de renta ó para fraccionarla en solares se presta á dar pingües resultados.

Por mas datos, títulos, etc., etc., al martillero, Misiones núm. 54, á las 2 p. m.

He aquí el edicto por el cual efectuaré la operacion:

... cho de teja, prensa y cuanto constituya la barraca denominada de La Fé, situada en la manzana 137 bis de esta nueva ciudad de Montevideo, compuesto dicho solar de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle Cerro Largo por todo el fondo hasta encontrar la calle Orillas del Plata con la que linda por el Norte; por el Oeste linda con la calle Convencion y por el Este con la Barraca de los señores Portillo y Balparda, antes de don Samuel F. Lafone, encerrando un área superficial de 1876 mts. cds. y 10 dcs. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de nueve pesos el metro cuadrado incluso construcciones; que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por doña Matilde Correa de Silva y María Correa de Gomez, solicitando venia para enagenar.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

525-fb.22

# RICARDO SIENRA

## GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

## ALEJO ROSSELL, RIUS Y Cª

CALLE RINCON, 33 Y 33 a

EL MARTES 10 DE MARZO Y DIAS SIGUIENTES

A LAS 12 1|2 EN PUNTO

VENTA DE UN COMPLETO SURTIDO DE MERCADERIAS

POR BULTOS, MEDIOS BULTOS Y FRACCIONES

704-mz.8





## LIBRERIA NACIONAL

DE

## A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS

Ohnet—La hija del diputado, version española 1 t. 0.40.

Juan Valera—Juanita la Larga, novela, 1 t. 0.50.

## Uva especial

En la Granja Uruguay (Las Piedras), hay de venta una partida de uva especial por su madurez y buenas condiciones.

Se atienden pedidos hasta el dia 10 del corriente Marzo.

Ocurrir en Montevideo, Colon 148; ó al establecimiento. Teléfono La Uruguaya núm. 5005.

625-mzo.10

## LOTERIA NACIONAL

## CASA INTRODUCTORA

## ALHAJAS Y RELOJES

## Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896

## BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

## Centro de Panaderos

## BANCO NACIONAL

## FACULTAD DE MEDICINA

## Taller de clichés

# Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles. Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

## Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.40
» » » particular en general . » 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se le hagan. Por nuevas [illegible] pueblos, á saber: Paso del Molino, [illegible], Cerrito, Union, Buceo, [illegible], Ituzaingo, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

*Santiago Carlevaro*, Gerente administrador.

[illegible]

## VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpios y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

*Precios*—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm 20.51

338-prm.ed.mne.

# PAPEL IMPRESO

**Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.**

# EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

CUENTAS EN BLANCO

Y

## Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar. . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

## Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

## Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.60

## Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . » 1.40

## Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . . $ 1.00
Id Id la millar. . . . » 4.00

## Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos . . . . $ 0.50
Id. de 50 id. . . . . » 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

## 1.° y 2.° Almacen del Pobre Pinoto

José Roddidi, calle Agraciada núm. 401 y 420. Aviso á mi clientela y al público en general, que con el vapor *Canarias* llegado el 12 de Febrero, he recibido una gran partida de vinos escogidos procedentes de los mas renombrados centros vinícolos del Piemonte. La gran cantidad recibida, y el vivo deseo de satisfacer á mis clientes, me hacen decidir de vender mis vinos á precios tan bajos de no temer competencia, sea al por mayor que al por menor. Advierto que la baratura de los precios no influye nada sobre la excepcional bondad de mis vinos, cuya pureza y genuinidad es garantida, como siempre lo fué, por los vinos importados desde muchos años por mi acreditada casa. 638-eb.2

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

**Por depósitos á plazo fijo**

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

**Por descuentos**—CONVENCIONAL

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

# REMATES

## José B. Gomensoro

**Un campo en el departamento de Paysandú—Area 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.**

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdes, compuesta de 1800 hectáreas, 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdes y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espalsa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 402-fb.8

## José B. Gomensoro

**De la casa baja calle Soriano número 224, entre Cuareim y Yí.**

EL JUEVES 12 de Marzo, á las 4 de la tarde remataré judicialmente sin tasacion por reparticion de herederos esta casa moderna que reune todas las comodidades para familia y que tiene un gran terreno; 10 mts 73 de frente por 42 m. 95 de fondo, con el caño maestro y el [illegible] pagos; tiene 9 habitaciones y 2 para el servicio, cuarto de baño todo de mármol y con un magnífico baño tambien de mármol; dos despensas, cocina con id de fierro, letrina toda de mármol, carbonera, tres patios y jardin con plantas al fondo. El zaguan y los dos primeros patios de mármol y el último con baldosas, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa; con persianas en las ventanas de la calle y celosías en todas las puertas que dan al primer patio.

El comedor es ámplio y con piso de mosáico. 620-mz.1

## José B. Gomensoro

**Del Molino y Fidelería del Progreso con todas sus maquinarias del último sistema y con sus grandes edificios, pronto para trabajar—Venta en un solo lote.**

EL DOMINGO 22 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde y en el mismo local, remataré á la mas alta postura por disolucion de sociedad, dinero de contado:

Este espléndido establecimiento con todas sus maquinarias y [illegible] sistema mas adelantado y la máquina y caldera de los fabricantes Rouston Proctor de 25 caballos de fuerza con 2 cilindros y condensador y además un refrigerador de agua de invencion del señor ingeniero Eduardo Gilespie.—Se encuentra en perfecto estado para funcionar.

Su costo primitivo está arriba de 50 mil pesos.

El edificio del molino es de 3 pisos, aireso, cómodo y ámplio.

Además la casa habitacion con gran número de piezas, cocina, letrina, caballeriza y cuantas comodidades se necesitan.

El terreno tiene 3 frentes á las calles empedradas y con veredas, mide un área de 1703 metros cuadrados.

Con 34 m. 37 de frente al Oeste á la calle Patria. 51 m. 875 al Norte á la calle Industria y 34 m. 36 al Este á la calle Fe.

TITULOS BUENOS

El comprador dará un mil pesos en garantía. 591 fb.27

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

*Nota*—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Marzo—Una finca de tres cuerpos—Buena para renta—Base: $ 6.000—$ 2000 al contado y el resto á 12 y 24 meses.—Ubicada en la nueva ciudad, paraje espléndido, calle Arapey 230 y 230 A, entre Canelones y Maldonado.

A las 5 de la tarde en punto, procederemos al remate de la expresada propiedad, cuyo detalle es como sigue: frente, 8 m 59 cts, fondo 12 mts. 885 milímetros.

*Planta baja*—Un espacioso salon muy claro, con tirantes y columnas de hierro, sótano, aparato para gas, etc.

*Primer cuerpo de altos*—Escalera de mármol, puerta cancel, cuatro piezas, etc.

*Segundo cuerpo*—Escalera de fierro, 4 piezas pintadas al fresco, con cielo raso, cuarto para sirvientes, una claraboya con armazon de hierro, cocina, aguas corrientes, etc, adoquinado y caño maestro pagos.

*Condiciones para la venta*—Con la base de seis mil pesos, dos mil pesos al contado y el resto en dos anualidades con el interés de *ocho por ciento anual*. Recomendamos esta buena oportunidad á la gente de capital por tratarse de una finca muy conveniente para renta, siendo su tasacion la mitad de su costo en 1890, segun puede verse en los títulos respectivos. Por mas datos, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 590-fb.27

## Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Marzo—**Animales de raza**—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Por liquidacion de una cabaña.

A la una de la tarde en punto procederemos el remate de los siguientes animales:

2 yeguas mestizas.

12 yeguas 3/4 sangre, con crías, 7/8 por Wellington.

2 potrancas, 3/4 id, por Wellington.

*Flor de Lis* caballo zaino 15/16, importado.

4 caballos mestizos, adiestrados para silla.

Estarán en El Tattersall desde el dia 5 de Marzo 606 fb.29

## Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 de Marzo—Una casa baja—Al mejor postor—Calle San José núm. 179 entre Rio Negro y Queguay—Paraje espléndido—Edificacion sólida, tirantería de hierro, adoquinado y caño maestro pago—Buena colocacion de dinero—Se venderá de acuerdo con el siguiente.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 4 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 148 de la nueva ciudad, compuesto de seis metros 872 milímetros de frente al Norte, sobre la calle San José, por donde está señalada la puerta del edificio con el núm. 179 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la propiedad de los sucesores de don Salvador Baceda, así como por el Este y Oeste, formando una extension superficial de 153 metros 48 decímetros cuadrados. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña María Teresa Landi de Rolando. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario 641-mz 3

## Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferretería, quincallería, pinturería y artículos de bazar por complete liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Próximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate. 412-fb 6

## Mendoza Garibay

EL MIERCOLES, 18 de Marzo á las 4 p. m.—Gran casa de altos y bajos con frente al Norte sobre la calle Soriano núms. 235 y 235A, entre Cuareim y Yí.—En el corazon del barrio mas aristocrático de la ciudad.

Materiales de primera calidad.—Elegancia y solidez en la construccion, buena distribucion interior y soberbia ubicacion.—Los decorados, pinturas y artesonados son del mejor gusto. Tiene todas las comodidades deseables.

Produce $ 120 mensuales que es la mitad de la renta que fácilmente debe producir, lo que unido al carácter forzoso de la venta, constituye la mejor ocasion para los capitalistas y especuladores.

Base para el remate $ 16.000.

AL CONTADO

Mide: 10m74 por 32m21 ó sean 345m95.
En otra forma: 12v50 por 37v50 igual á 468v67.
Títulos á completa satisfaccion.
La propiedad puede visitarse en horas hábiles.—Seña 500 $.
Por mas datos: Arapey 99. 596-fb.28

## Francisco Piria

¡A plazo!—89 solares magníficos—En el importantísimo **Barrio Umberto I**—Con trenvia á la puerta.

EL DOMINGO 8 de Marzo, liquidacion por cualquier oferta y en condiciones de pago como jamás se han ofrecido ni se ofrecerán mas.

*Véase el detalle*

27 solares con frente á la calle del Comercio, trenvia á la puerta, pagaderos por mensualidades de 4 $

20 solares con frente al boulevard Victor Manuel de los que 8 son esquinas, pagaderos $ 2 50 al mes.

22 solares con frente al boulevard Garibaldi, pagaderos 2 $ el mes.

6 solares con frente á la Avenida Roma, pagaderos $ 2 50 al mes.

14 solares, varios formando esquinas, con frente á las Avenida Mazzini, Cavour, Amadeo, D' Azzaglio y Auzzin, pagaderos por mensualidades de 2 $ y $ 2.50.

El *Barrio Umberto I* está situado en una bellísima posicion con trenvia á su frente, entre la Union y el Buceo y al lado del Barrio Garibaldi. Este gran barrio es un verdadero pueblo que cuenta con mas de 80 edificios. Los solares mas distantes del trenvia se encuentran á 100 metros de este.

Estos 89 solares, que son los mejores por lo que los habíamos reservado, los venderemos el domingo próximo por cualquier oferta.

*Orden del remate*

El domingo 8 del corriente, á las 2 en punto, saldrán de la calle Ciudadela, esquina á la Plaza Independencia, 10 vagones del trenvia de los Pocitos que llevarán gratis ida y vuelta á los concurrentes, pudiendo subir á ellos en todo el trayecto por las calles Colonia y Rivera.

Por planos y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 633-mz.3



# PLATERIA CHRISTOFLE

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 — Dos GRANDES PREMIOS — LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas Garantías para el comprador.

*Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre* **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cª, en PARIS




El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es EL ÚNICO LEGITIMO

# VINO DEFRESNE

con **PEPTONA**

*Adoptada por los Hospitales.*

PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf, Y EN TODAS FARMACIAS.

## Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., en la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. se va á proceder por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de los siguientes bienes:

1.° Dos solares de terreno con todo lo en ellos edificado, situado en la villa del Durazno, compuesto cada uno de un area de 25 mts 475 mits de frente al Oeste sobre la calle de las Palmas por 42 mts 92 cents de fondo al Este por donde linda con terrenos baldíos; por el Norte don José Mateo y por el Sud don Antonio Castro.

2.° Otro terreno que forma parte de la manzana siete del cuarto cuartel de la villa de San José, compuesto de 34 mts 36 cents de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo por igual extension de fondo y mas una pierna de llave sobre la derecha, de 16 mts 18 cents., por cada uno de los cuatro lados, comprendiendo una superficie de 1443 metros 402 milímetros cuadrados.

3.° Dos solares de terreno situados en el pueblo Victoria, jurisdiccion de este Departamento, ubicado el 1.° en la manzana núm. 21 bis, tinta negra y 21 bis roja, compuesto de 10 mts 727 mlts de frente, dista de la esquina noroeste 42 mts 95 cents y linda por su frente al Oeste calle por medio con la manzana 20 bis, de fondo, tiene 80 mts 894 mlmts, formando un area superficial de 331 mts 70 decmts 88 cents cuadrados; por los demás vientos linda con terrenos de la misma manzana; el otro solar está ubicado en la manzana 22 bis tinta negra y 22 tinta roja, se compone de 21 mts 475 mlmts de frente al Oeste sobre la calle por 23 mts 193 mlmts de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sur, lindando por ambos vientos respectivamente calle por medio con las manzanas núms. 21 bis, 21 y 9 3/4; por los vientos no designados linda con mas terrenos de la manzana en que está ubicado, formando un área superficial de 498 mts 6 decimts y 96 cents.

4.° 68 acciones de la Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios La Plata, en tres títulos de 20 acciones, desde los núms. 2011 al 2013 y ocho títulos de una accion, desde los núms 487 al 494, con el 5 % integrado. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Porta Lopez.—Montevideo, Marzo 2 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

*Nota*—El comprador de cada solar de terreno entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 656-mz.4

## Quartino Baridon y Ca.

Importante remate—Por comisos, demasías y abandonos.—EL VIERNES 13 del corriente á las 12 1/2 p. m.—En el patio nuevo del Despacho de Aduana—¡Sederías! ¡Guantes! ¡Máquinas de coser! é infinidad de artículos que á continuacion se detallan.

EL VIERNES 13 del corriente á las 12 1/2 p. m. en el patio nuevo del Despacho de Aduana, de mandato del señor director general de Aduanas, procederemos á la venta de los siguientes artículos: 24 piezas géneros de seda, 260 docenas pañuelos de seda, 54 docenas pares guantes cabritilla para hombre y señora, 2800 gramos corbatas de seda armadas, 2 docenas camisetas punto algodon para niño, 20 docenas cordones de seda con borlas, 2 gruesas alfileres para nodrizas, 30 kilos casineta de algodon, 21 1/2 docenas tricotes punto algodon para hombre, 30 id camisetas punto algodon y felpa, para niño, 113 kilos trué, 25 docenas camisas para hombre, 2 docenas camisetas punto lana para hombre, 12 docenas camisetas franela de lana para hombre, 4 kilos ballenas corsé forradas, 20 kilos percalina, 593 metros puntilla, 14 1/4 docenas canastitas para baño, 33 gruesas caretas, 29 máquinas de coser, 28 boquillas ambar con oro y plata, 2 cigarreras plata niclé, 40 gruesas anillos, 200 máquinas para relojes de sobremesa, 95 kilos obras de hierro esmaltado, 2 estuches para licores, 1 máquina eléctrica, 1 docena lentes, 1/2 docena termómetros, 1 bobina para máquina, 8 docenas copas para agua, 25 docenas copas para vino, 1 docena botellas, 1/2 docena jarras, 1/4 docena quesos, 1/2 docena compoteras, 140 kilos aceitunas en salmuera.

Ventas al contado y á oro sellado. Artículo despachado y á la vista. 646 mz.4

## Agustin Sorraco

JUDICIAL

**Importante remate de cuatro casas situadas en los Pocitos con frente á la calle Pereira y con trenvia á la puerta—En una de ellas está instalada una botica—Señaladas con los núms. 86 b á 86 e, cuyas propiedades pertenecen al concurso de don José Pastorino, cuyas ventas las haré de una á una empezando por la que hace esquina á la calle Viale y su venta es al mejor postor con arreglo al siguiente:**

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 22 del corriente, á las tres y media de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta por el martillero don Agustin Sorraco, de cuatro casitas pertenecientes al concurso de don José Pastorino, las que se encuentran situadas en la manzana número 20 del pueblo de los Pocitos señaladas con los núms. 86 B á 86 E de la calle Pereira, formando esquina esta última á la calle Viale. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

*Nota*—Para mayores datos, verse con el rematador, calle Colonia núm. 116 675-mz.6

## Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos sitos en el camino Larrañaga á dos cuadras de la calle 8 de Octubre—Espléndida posicion con un área de 9592 mets 45 decs y 30 cts, en un solo lote.

Tasacion bajísima, ó sean sus 2/3 partes pesos 1133,33. En estos parajes se encuentra la quinta del señor Pereyra y otros chalets de importancia.

Este terreno contiene árboles frutales y sembrado, tiene además el empedrado pago.

Nada mas propio que esta fraccion de tierra para construir un hermoso chalet y quinta; pues su área se presta para ello además de su importancia por estar tan próximo á la ciudad.

Nadie que quiera colocar bien su dinero falte á este remate que se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Roses é Hilario Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno situada en la Aldea y compuesta de 9592 metros 45 dects y 30 cts cds., con frente al Oeste sobre la calle de Larrañaga y lindantes por el Norte con don Lúcas Rosas, por el Sud con don Marcial Bonilla y por el Este con doña Estanislada R. De Leon; tasada en la cantidad de mil setecientos pesos. La venta se efectuará en la misma propiedad el domingo 22 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

*Nota*—Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 211 y 213. 688-mz.7

## Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De dos fracciones de campo en Solis Grande, departamento de Canelones, en un solo lote, compuesta de un area la primera de 27 hectáreas 30 áreas y 15 centiáreas y la segunda de 8 hectáreas, 1166 metros y 91 dec. cds., las que se venderán por sus 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 8 66 la hectárea.

Este campo está ubicado á dos leguas de la estacion Montes y contiene poblaciones, arboleda, alambrados, etc., siendo su tierra de primera calidad, tanto para labranza como para pastoreo, con aguadas permanentes, condiciones estas que lo recomiendan por sí solo

EL VIERNES 27 de Marzo, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Nemesio Roses y doña Hilarie Rodriguez, el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos fracciones contiguas de terreno situadas en S. Grande, departamento de Canelones, y compuesta la primera de 27 hec., 30 áreas y 15 centiáreas que lindan por el Norte con don Ignacio Ferreira, por el Sud con don José Bertis, por el Oeste con la sucesion de don Martin Rosas y por el Este con otra fraccion que es compuesta de ocho hectáreas, 1166 metros y 91 decms. cuadrados, y linda por el Norte con Ferreira, por el Sud con don Cándido Ceballos, por el Este el camino de Migues por medio con el mismo Ceballos y por el Oeste con la fraccion anterior; tasadas á razon de trece pesos la hectárea. La venta se efectuará en la puerta de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Marzo 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

687-mz.7

## José María Canto

Remate del restaurant, posada y billar de La Marina, calle 25 de Agosto núm. 110 entre las de Zabala y Solis.—Venta en un solo lote ó al detalle, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL JUEVES 12 del corriente, á la 1 en punto de la tarde venderé el indicado establecimiento que contiene vinos, conservas, cocina económica con la correspondiente batería, mesas, sillas y lo necesario para dos espléndidos comedores, varias habitaciones con el amueblado completo, una buena mesa de billar y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Si hubiese antes del dia anunciado ofertas particulares y que sean razonables, se atenderán para la venta en un solo lote.

Por otros informes, casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c, entre las de Miguelete y La Paz ó Misiones núm. 141. 699-mz.7

# AVISOS




## Al comercio

El que suscribe participa al comercio en general que con esta fecha ha vendido las existencias de la casa de negocio de su propiedad de almacen al menudeo sita en la calle Rivera núm. 380 A, á los señores Torres, Salvá y Castro.—Todo el que se considere con derecho á algun crédito puede servirse pasar por la misma casa dentro del término de cinco dias, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 4 de 1896.—*Gabriel Bernat*.

658-mz.8

## JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

*el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.*

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO

—Calle Buenos Aires número 116

332 -perm 1edi.

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

**Lóndres:**—Baring Brothers y Cª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons
**París:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donner.
**Madrid y Barcelona:**—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
**Portugal:**—Banco do Minho.
**Roma:**—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:**—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:**—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. Id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil.
**Pernambuco:**—Id id id id.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.
**Bahía:**—Banco da Bahia.
**Santos y San Paulo**—Banco do Commercio e Industria de San Paulo
**Paysandú:**—Agencia Financiera de J. Chaplin.
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario Sta-Fé y La Plata**—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

*Director-Gerente.*







# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Capital autorizado** . . . . . . . . . . | £ 2.000.000 | ó sean | $ | 9.400.000 |
| **Idem suscrito** . . . . . . . . . . | " 1.500.000 | " | " | 7.050.000 |
| **Idem realizado** . . . . . . . . . . | " 900.000 | " | " | 4.230.000 |
| **Fondos de Reserva** . . . . . . . . | " 950 000 | " | " | 4.465.000 |

## Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 257

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Marzo 1.° de 1896.

**C. J. Nuttall**, gerente interino.




**NEVRALGIAS JAQUECAS** Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del **Doctor CRONIER** — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los **Tubos LEVASSEUR**

Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

**EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS**




**El mejor** aceite lubrificante segun millares de testimonios.
**Constantemente** de igual pureza y perfeccion.
**Graduado** para toda clase de maquinarias desde locomotoras hasta para relojes.
**Se vende** en los almacenes navales y en la casa del señor don Juan J. Mariné, Orillas del Plata núm. 48.
**Por mas datos** dirijirse al señor L. B. Scheiner, 25 de Agosto núm. 96.

COMPOSICION PATENTADA

**Cura segura contra la morriña**, enfermedad de las pezuñas en las ovejas, de que son muy atacada en las húmedas estaciones y les impide el pastorear.

Remedio baratísimo y su aplicacion sencillísima: córtese todo pedazo suelto ó parte hueca y enferma de las pezuñas atacadas, aplicándose en seguida un poco de la pasta CURA MORRINA. Cuídese de tener las ovejas despues de la curacion en un paraje seco por algunas horas para que la pasta aplicada pueda secar perfectamente en las pezuñas curadas así radicalmente.

Unico depositario:

**SEÑOR JUAN T. MARINÉ**

CALLE ORILLAS DEL PLATA NUM. 48

Por mas datos,

**AL SEÑOR L. B. SCHEINER**

**CALLE 25 DE AGOSTO NUM. 96 (Altos)**

483-mz.15.1v.p.smna.

**Uvas en venta** Los interesados para comprar uva para hacer vino pueden dirigirse á la Bodega Montevideana, 208, calle San José, donde darán los informes. 519 mz.8

**ENFERMEDADES DEL CORAZON**

*Palpitaciones — Sofocaciones — Opresion — Asma — Catarro*

CURA CIERTA CON EL USO DE LOS

**Gránulos Antimoniales del Doctor PAPILLAUD**

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

## "MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

**Capital y reservas lb. est. 2.500,000**

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

*H. Coke*

3075-pm.ed m. 137 Perez Castellanos.

## PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos,** etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

*Depósito en todas las Farmacias*

PARIS, 31, Rue de Seine.

# AVISOS MARITIMOS

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

## CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Abril de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y Cª.

117—ZABALA—117 109-prm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

## ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 515-pt.

## Navigazine Genaerale Italiau

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **17 de Marzo** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## PROFESSOR

COMANDANTE

Saldrá el **7 de Abril de** 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

## MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Abril de** 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

## BRESIL

Saldrá el **6 de Marzo**, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

## CORDOUAN

Saldrá el **20 de Marzo** á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

1.ª clase. . . . . . . . . . $ 187 40
2.ª id. . . . . . . . . . » 131 42
3.ª id. . . . . . . . . . » 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

*A. de Saavedra.*

3-perm.

## SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

## ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Viaje en 20 dias—Saldrá el 1.° de Marzo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.—Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

## BEARN

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones 91.